



Institución Educativa Gimnasio del Pacífico Tuluá, Valle del Cauca



Área: _____ Grado

Tipo _____ Fecha: _____ PERIODO

Valor _____%

EJE TEMATICO:

Competencia:

SEMANA/ENTREGA:

Nombre Estudiantes:

El P.I.B. y la Deuda Externa en las Finanzas del Estado

Introducción

En las sesiones anteriores comprendimos que el Estado no es una entidad abstracta, sino una estructura nacida de un pacto social para garantizar el orden, la seguridad y los derechos fundamentales de la población. Vimos que, para sostener su andamiaje institucional, el Estado recurre a una política fiscal donde la vía tributaria es central: los **impuestos directos** (como la renta, que gravan progresivamente la riqueza y el ingreso bajo el principio de justicia social) y los **impuestos indirectos** (como el IVA, que gravan de forma inmediata y regresiva el consumo).

Sin embargo, una vez entendido el recaudo, surge una pregunta de fondo: ¿cómo sabe el Estado cuánto dinero puede generar el país, ¿cuánto puede gastar en su presupuesto y hasta qué punto necesita recurrir a mecanismos no tributarios de financiación como el crédito público? Para responder a esto, la economía utiliza el **Producto Interno Bruto (P.I.B.)** como el termómetro oficial que mide la riqueza real producida dentro del territorio nacional. Cuando este termómetro se enfría —como ocurrió tras el choque de la Apertura Económica en Colombia, donde la quiebra de industrias locales redujo la recaudación tributaria interna—, el Estado se ve forzado a tapar ese vacío presupuestal incrementando de forma acelerada su **Deuda Externa**.

- **Hipótesis 1:** *El Producto Interno Bruto (P.I.B.) es el indicador macroeconómico determinante para fijar el límite del gasto público y la capacidad de recaudación tributaria de una nación.*
- **Hipótesis 2:** *El incremento de la deuda externa en Colombia durante la década de 1990 fue consecuencia directa del déficit fiscal provocado por el debilitamiento productivo y la quiebra empresarial tras la apertura económica.*

II. Desarrollo

1. El P.I.B. como Medidor de la Capacidad Fiscal

El Producto Interno Bruto representa el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos en el territorio nacional durante un año:

$$\{P.I.B.\} = \{Consumo\} + \{Inversión\} + \{Gasto Público\} + \{Exportaciones\} - \{Importaciones\}$$

- **La base del recaudo:** Si las empresas producen y las familias consumen, el P.I.B. crece. Al haber mayor movimiento económico, el **Estado recauda más impuesto de renta (directo)** y más IVA (indirecto), lo que le permite ampliar escuelas, vías y hospitales.
- **Ejemplo:** Cuando compras unos tenis fabricados en Bucaramanga o una gaseosa embotellada en el Valle del Cauca, estás sumando directamente al P.I.B. nacional; si compras un artículo importado, ese valor final suma a la producción del país de origen, restando en la **balanza comercial** colombiana si no exportamos un valor equivalente.

2. Apertura Económica, Quiebra Productiva y Deuda Externa

La relación entre la producción nacional y el endeudamiento se hizo evidente a partir de 1990 con la implementación de la Apertura Económica:

- **El choque de mercado:** Al reducirse drásticamente los aranceles, entraron al país productos extranjeros manufacturados y agrícolas a precios con los que los productores locales no podían competir.
- **El hueco fiscal:** Numerosas fábricas textiles, talleres y medianas empresas colombianas quebraron, mientras las exportaciones tradicionales perdieron dinamismo. Al cerrar empresas, se destruyó empleo formal, lo que desplomó el recaudo de impuestos directos e indirectos.
- **El recurso a la Deuda Externa:** Con un gasto público creciente y un recaudo tributario insuficiente por la caída productiva, el Estado recurrió a la **banca multilateral** (FMI, Banco Mundial) y a prestamistas internacionales para financiar el déficit, disparando las obligaciones de la deuda externa del país.
- **Ejemplo:** Imagina una familia cuyos ingresos dependen de un taller de calzado. Si entra calzado importado mucho más barato y el taller quiebra, la familia deja de recibir ingresos propios; para seguir pagando los servicios, la comida y el arriendo, se ve obligada a adquirir tarjetas de crédito o préstamos bancarios. Eso mismo le ocurrió al Estado colombiano a escala macroeconómica.

III. Conclusión

- El P.I.B. demostró ser la métrica indispensable para cuantificar la capacidad de ingreso de la nación; un P.I.B. estancado restringe automáticamente el recaudo tributario y limita el margen de maniobra del presupuesto estatal.
- La evidencia histórica confirma que el desmonte de las medidas proteccionistas afectó el aparato productivo local, generando una **brecha fiscal** que el gobierno colombiano cubrió sustituyendo ingresos genuinos de producción por créditos internacionales de deuda externa.

Síntesis integradora de la unidad:

El **Estado** requiere recursos financieros para sostener el pacto social y proveer bienes públicos. Dichos recursos provienen primariamente de los **impuestos directos e indirectos**, cuya base depende enteramente del tamaño y dinamismo del **P.I.B.** Cuando las políticas de **Apertura Económica** expusieron la producción nacional a una competencia desventajosa y erosionaron esa base productiva, el Estado recurrió a la **Deuda Externa** como mecanismo no tributario para compensar el déficit, condicionando las finanzas públicas y el desarrollo económico del país hasta la actualidad.

ACTIVIDAD:

Busque en internet la definición de los siguientes términos. Escriba lo que usted entiende en primera persona.

1. *balanza comercial*

2. *El hueco fiscal*

3. *banca multilateral*

4. *brecha fiscal*

5. *escoja una palabra que le haya resultado difícil de entender*

NOTA: Los ejercicios o tareas son para trabajar en casa. Debe transcribir la clase o imprímala y pegarla en su cuaderno. El objetivo principal es profundizar en aspectos de la clase. Todos tienen un componente de **trabajo autónomo**. Mi recomendación es que establezcan un horario de trabajo o una disciplina de estudio. Al correo electrónico jayderespinosa@gidelpa.edu.co pueden enviar, en el horario de clase, las sugerencias, reflexiones o comentarios que tengan con relación a la clase o las actividades.

Profesor Jaider Espinosa Valencia

Docente Ciencias Sociales